

FALLO FINAL: En Libertad, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, se reunió el Tribunal integrado por los Dres.: Jorge Romero, Adivaldo Fonseca, Enrico Lippi Ortolani, José Luis Repetto y Daniel Cavestany, encargado de entender en el llamado para la provisión efectiva de un cargo 6099 de Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 30 horas semanales, para el Departamento de Patología y Clínica de Rumiantes y Suinos, (Exp. 111120-000014-16)

Concursante inscripto: **ALBORNOZ Luis. DMTV, Ms, Dr.**

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE MÉRITOS

Se destacan sus antecedentes profesionales, su vinculación con el medio rural y capacidades demostradas en la promoción de profesionales y personal de campo en el área de especialidad.

Los estudios y titulaciones que presenta son óptimas, presentando maestría y doctorado

Sus antecedentes docentes, son amplios y pertinentes a la especialidad y coherentes con su propuesta, pero no registra actividad curricular continua en el ámbito universitario, por ello la calificación relativamente baja es mejorada por la consideración de un alto grado de equivalencia con la demanda de este ítem.

También sus antecedentes respecto a la participación en temas institucionales, es destacable ya que a pesar de su actividad privada ha mostrado interés y dedicación al sistema de cogobierno como graduado. Entre otros antecedentes debe privilegiarse su capacidad de vinculación con la comunidad profesional local y extranjera y capacidad para liderar y organizar eventos de promoción de la especialidad.

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LA Prueba práctica

El tema sorteado fue el número 1: *Enfermedades respiratorias de terneros*. La prueba se realizó en el IPAV. El Dr. Albornoz encaró el caso en forma de clase con el auditorio estudiantil, al que hizo participar activamente en el estudio clínico. Seguidamente, realizó la presentación del caso en el salón del IPAV.

La clase práctica se llevó a cabo en condiciones de clima muy desfavorables y se completó con una presentación en el aula utilizando el PPT sin que hubiera estado previsto, lo que resolvió con material de su colección y casuística ordenado en el momento. Quedó bien expuesta su amplia experiencia en el terreno y la capacidad de insertar los casos en un modelo de práctica concreta. Fue muy solvente en el manejo de los animales.

A pesar que los estudiantes no vinieron del todo preparados para una clase de campo, se fueron acercando al trabajo directo con el ternero y terminaron participando, lo cual es justamente el valor de este tipo de propuesta en el contexto de un concurso.

La presentación oral solicitada por el tribunal, tuvo el objetivo complementar la parte práctica.

Su espontaneidad permitió no solo mostrar material de su propia casuística y sino exponer ideas generales sobre el contexto de los sistemas de tambo en el Uruguay. Como conclusión, demostró el perfil necesario para motivar e insertar a jóvenes docentes en mejorar la calidad práctica de la docencia con animales, lo cual es una fortaleza del candidato.

El auditorio estudiantil consideró satisfactoria la presentación del candidato.

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO

Su propuesta es realista, original y avanzada, al considerar el enfoque poblacional de la formación que se requiere para la atención de trastornos clínicos vinculados a la intensificación de los sistemas de producción. Pone en su propuesta especial énfasis en bovinos de leche, y se coloca a sí mismo en ese eje dentro del equipo de trabajo, al que concibe integrado también por otros especialistas.

Destaca diferencias en las habilidades a desarrollar en los alumnos respecto de la clínica clásica, y propone abordar la enseñanza en un marco de mayor inserción en el medio productivo. Demanda actividades en grupos pequeños con énfasis en la práctica rural.

En docencia de grado propone concretamente un curso de bovinos I, descriptivo de la patología clínica y uno de bovinos II, eminentemente práctico.

En investigación privilegia las líneas de trabajo, en mastitis, enfermedades metabólicas y carencias minerales, y propuestas destinadas a la formación en áreas de diagnóstico colateral en asistencia a la clínica y al manejo de información.

En la formación de posgrado pone énfasis en cursos de educación continua, y de actualización, demandando otras formas a la estructura del departamento. Incorpora la necesidad de involucrar al departamento en programas formales de capacitación de personal técnico, de apoyo al veterinario en el trabajo rural.

Se ofrece concretamente para la actuación en cuanto propone. Sugiere sus propias vinculaciones como recursos a incorporar al departamento de patología y clínica de ruminantes y suinos.

El cuello de botella de toda la propuesta está en la consideración de los recursos y cambios de infraestructura que demanda para su aplicación inmediata.

Especialmente la movilidad y formas de organización de los servicios de extensión que darían soporte a la misma. De todos modos presenta antecedentes personales en cada una de las propuestas.

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

Presenta una propuesta abarcativa desde el punto de vista de enfocar la actividad pecuaria bovina, particularmente en producción de Leche, como eje temático dentro de la especialidad. Considera los campos de medicina preventiva, manejo zootécnico y nutrición como contexto, para la formación en patología clínica de animales en producción.

Siendo la vinculación con el medio profesional, una debilidad en la organización actual de los cursos de clínica, esta propuesta que además de práctica, encierra un gran contenido conceptual, tiene el mayor potencial. No obstante, implica un desafío a la capacidad de dedicación de quien la realiza, que debería ser considerado a la hora de definir su valor en esta instancia.

El puntaje total se distribuye de la siguiente manera:

- **Méritos: 50 puntos**
- **Prueba práctica: 20 puntos**
- **Proyecto de investigación: 10 puntos**
- **Propuesta de desarrollo: 20 puntos**

Concursante	Méritos	Prueba práctica	Proyecto de Investigación	Propuesta Desarrollo	Total
Luis Albornoz	29,5	18	8	20	75,5

Fallo del Tribunal: En función de los puntajes obtenidos el Tribunal declara ganador del concurso al Doctor **Luis Albornoz**



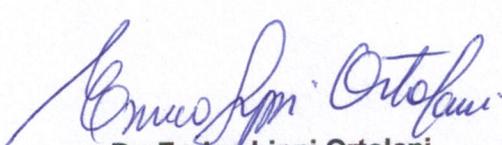
Dr. Jorge Romero



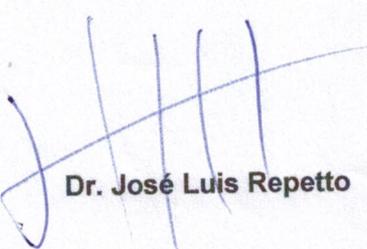
Dr. Aivaldo Fonseca



Dr. Daniel Cavestany



Dr. Enrico Lippi Ortolani



Dr. José Luis Repetto